

La Almudaina

1897

Miércoles 16 de Junio

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

THE ROYAL ENFIELD

BICICLETA DE MODA

Pronto llegará otra importante remesa de estas magníficas bicicletas.

THE ROYAL ENFIELD Y HUMBER, son las mejores máquinas del mundo.

PLAZA DE CORT 2—RELOJERÍA SUIZA

Discurso del Sr. Silvela

Cortándolo de *El Correo* insertamos á continuación algo de lo que manifestó el señor Silvela á sus amigos en la reunión del Teatro Moderno.

Dijo así:

Desprestigio del Parlamento

Tras una tardanza verdaderamente injustificada, y que acusa un lamentable abuso más que agregar á los muchos que por parte del gobierno vienen cometiendo, se reunieron al fin las Cortes, demostrando con esta conducta que, al tremendo pasivo que tiene el gobierno, ha de sumarse una gran falta de energía, pues solo abrió el Parlamento cuando á última hora la necesidad imperiosa le obligó á ello.

Se reunió el Parlamento. Jamás se habían acumulado cuestiones más graves ante las Cortes españolas.

Era grande la expectación, eran tremendos los deberes que pesaban sobre los representantes del país y sobre el gobierno de S. M., que hubieron de presentar los datos para la solución de problemas tan graves y para el esclarecimiento de responsabilidades tan considerables.

Pasaron unas semanas, en las que la opinión anduvo preocupada y vacilante; pero alejada de aquellas cuestiones tremendas, ocupada en chismes menudos, en soluciones obscuras de conferencias misteriosas, de dificultades no bien explicadas, de puntos de vista sujetos á las interpretaciones más contradictorias; y después de estas semanas tristes, háse cerrado el Parlamento, y todos los problemas han quedado en la obscuridad, y la opinión pública sigue pidiendo esos elementos de juicio, esas materias, para formar su apreciación; sigue pidiendo que el Parlamento realice la misión que en todos los pueblos modernos está llamado á desempeñar. (Muy bien.)

¡Ah, señores! ¡Qué triste resultado, qué decepción tan grande sobre lo que deben ser aquellas funciones del Parlamento que las circunstancias han venido á crear después! Y será en vano que de esa responsabilidad quiera apartarse el gobierno, porque él es al fin y al cabo el director y el responsable de las grandes manifestaciones y de la eficacia en la manera de funcionar las instituciones todas. Y así como constituyó una página de gloria para el señor presidente del Consejo de ministros la regularización de nuestro régimen político por medio de la restauración, así constituirá un evidente epílogo de vilipendio el que en estas alturas de la regencia haya venido á darse al país un espectáculo tan triste que viene á herir de muerte el sistema parlamentario. (Grandes aplausos.)

Abstención de las minorías

Se nos acusará, sin duda, se nos acusará muy especialmente á nosotros, haber contribuido á ese resultado por nuestra abstención de las sesiones, y he de hablaros de eso con entera franqueza.

No es la abstención ni el retraimiento principio que nosotros profesamos; ni procedimiento al que tengamos afición, sino, antes por el contrario, profunda repugnancia. Pero las circunstancias en que nos encontrábamos eran, en verdad, bien difíciles. Habíase inferido un grave, un considerable agravio al Parlamento por un mandatario, por un representante de la Corona ante él. Los heridos por aquel agravio creyeron de su dignidad demandar una reparación suficiente y proporcionada.

Todos creíamos que aquella reparación, en las circunstancias en que nos encontrábamos, se daría, y entendi-

mos que era un deber nuestro no dificultarla, sino, antes al contrario, dando la importancia que el hecho tenía, facilitar la solución, contemplando las consecuencias graves que una intransigencia incomprensible pudiera traer consigo.

Nos encontrábamos además con un gobierno que daba muestras de no respetar ni comprender la gravedad de las circunstancias. Si hubiéramos tenido otra confianza en él, quizá nuestra resolución no hubiera sido la misma. Yo vacilé mucho antes de adoptarla; yo consulté directamente y uno por uno á todos mis amigos, que todos ellos participan de mis opiniones, respecto á los extremos casos en que puede acudir á ese recurso en el régimen parlamentario, y entendimos que, dadas las condiciones del gobierno, cuando se veía el júbilo con que se iban á aprovechar de aquellas circunstancias; cuando se contemplaba el escaso respeto hacía aquella situación difícil del Parlamento; cuando veíamos allí que aquello se iba á aprovechar para sacar apresuradamente las leyes más graves y obtener absoluciones sobre los asuntos más importantes, comprendimos que estaba en grave peligro nuestra dignidad y nuestro decoro; que nuestra cooperación en aquella Cámara, que, privada del concurso del partido liberal, se hallaba verdaderamente incapacitada moralmente para deliberar sobre los graves asuntos en que las responsabilidades del partido liberal estaba comprometido; en que las soluciones del partido liberal debían ser conocidas por todos y en que la voz del partido liberal debía concurrir para preparar las soluciones del día de mañana; que nuestro concurso en aquella Cámara, de esa manera moralmente incapacitada para aquella deliberación, iba á ser burla y ludibrio, y no verdadero elemento de esclarecimiento para aquellas discusiones (Muy bien); que unos cuantos discursos que trabajosamente hubiéramos podido pronunciar, no hubieran detenido aquella malsana pasión que arrebatada, que hacía obtener absoluciones inverosímiles y recursos imposibles y absurdos. Era muy difícil que, participando en aquella obra lamentable, no resultáramos algo manchados con sus tristes consecuencias. (Grandes aplausos.)

Cómo se aprueban las leyes.

La crisis.—El poder moderador.

Caldeada la atmósfera con la conducta del gobierno en tantos y tantos sucesos lamentables exteriores; excitadas las pasiones y dirigidas, desgraciadamente, por una pasión superior, que las ha avasallado todas (Muy bien), no encontró el conflicto la solución que en otras circunstancias hubiera tenido, y se vió entonces claro cuál era el desprecio del gobierno de S. M. á todo lo que constituye la substancia, la esencia de nuestro régimen parlamentario y de nuestra vida moderna. Como no contento con violentar y debilitar el origen fundamental de esas instituciones en el sufragio, ni siquiera estima y considera la función que los elegidos de una ó de otra manera pueden desempeñar, al fin, bajo las bóvedas de la Representación nacional; y como el litigante que aprovecha la rebeldía del contrario para ahorrarse escritos y diligencias y costas, y llegar subrepticamente á obtener la deseada sentencia, de la misma suerte se burlaron todas las garantías parlamentarias, para llegar á obtener la fórmula fría de las leyes, que han de morir en la *Gaceta*. (Grandes aplausos.)

Yo no he de juzgar, en términos más íntimos, la crisis; no están presentes aquí, ni pueden deliberar sobre este punto tan grave, sus principales

actores; creo de mi deber respetar su situación, por muchos y muy fundamentales motivos; pero sí he de decir algunas palabras para defenderme de dos acusaciones verdaderamente calumniosas que se han lanzado por ahí contra nosotros.

Nosotros reclamamos, con la franqueza y lealtad castellana, la intervención del Poder moderador para el restablecimiento de la armonía de los partidos; y se ha dicho que había en esta reclamación no menos que delito, falta de respeto seguramente, y que por no haber sido atendido en el tono, en la manera y en los momentos en que se formulaba, manteníamos nosotros más ó menos disimulados agravios.

No, señores; nosotros no hemos infringido ninguna ley, ningún principio de respeto reclamando la responsabilidad de un ministro, y que puede ser discutido en todo momento. (Muy bien.) Pero hemos rendido, además, respeto á la realidad de las cosas, reconociendo que en nuestro régimen, y con la imperfección de nuestro instrumento electoral, la intervención del Poder moderador necesita ser forzosamente en España más activa que en otros países, representando, no su propio capricho ni personal interés, sino representando como la Constitución le autoriza á representar, la opinión pública de su país, por él debidamente apreciada.

No somos tan ligeros monárquicos, ni tan desconocedores de la substancia y de la eficacia del régimen, que no comprendamos que hay en él la suprema virtud que tienen todas las uniones perpétuas. ¿Qué sería del hogar doméstico, qué de las comunidades religiosas, qué de los vínculos del ciudadano con la patria, si no tuvieran dentro de sí el respeto para sufrir, aun aquellas cosas que consideren injustas, de la autoridad paterna en el hogar, en las relaciones fraternales dentro de la patria, los agravios que pueda sufrir el ciudadano y en las comunidades religiosas los que puedan sentir los que pronunciaron votos perpétuos?

La eficacia de esas uniones perpétuas, el beneficio que producen y la seguridad que dan para la garantía de los derechos, que no puede compararse con ninguno de los que producen las uniones pasajeras cuando se trata de realizar con ellas fines generales que atañen á la familia y á la nación, imponen deberes é imponen respetos de sumisión que nosotros cumpliremos muy gustosos, aun en la hipótesis de que no fueran atendidas jamás nuestras excitaciones (aplausos); mas, por fortuna, no necesitamos acudir en España al recuerdo de esos deberes y de esos sacrificios, porque en todos alienta una fé profunda que tiene por apoyo firmísimo la justicia, mediante la cual sabemos y proclamamos todos que la sana intención, que la inclinación al bien, que el amor al pueblo, que el deseo constante de acertar, son cualidades profundamente arraigadas en el corazón de nuestra soberana, á la cual hemos profesado y profesamos cariño profundo, y para la que no hay en nuestros labios otras palabras que las de ¡viva la Reina Regente! (Este viva fué contestado calorosamente. Grandes aplausos.)

Las reformas

Después hace una crítica detenida del proyecto de reformas del Sr. Cánovas.

Yo he podido decir en otra parte — exclama — sin que nadie lo haya contestado, ni nadie pueda con razón contestarlo, que las reformas significan la dimisión, solemnemente presentada por España ante América, de su derecho á gobernar las provincias de las Antillas. (Muy bien. Aplausos.)

Si estas reformas, tal como son, hubieran representado una transacción para llegar á la paz, ó una concesión para obtener siquiera esa decantada acción diplomática, hubiera tenido el asunto aspectos alarmantes para nuestra dignidad y nuestro decoro, pero no estaría tan destituido como está de finalidad y de explicación razonable. Porque el fracaso no ha podido ser más tremendo; la improvisación no ha podido ser más ineficaz ni más nula hasta el presente, tanto para lo que se refiere á la pacificación de la isla como á la cooperación de fuerzas extra-

ñas con las que se debiera contar para lograrla. ¿Y es que no representando esto, representa ese principio la orientación de nuestra política colonial? ¿Es que de aquí en adelante, y para lo que nos quede de territorio colonial y ultramarino va á ser nuestro principio y el principio de nuestros gobiernos, la eliminación de nuestra acción nacional y su sustitución por las acciones regionales, y contrarias evidentemente en su desarrollo á ese desenvolvimiento natural de nuestra raza?

Dada la situación en que esas colonias se encuentran, todo país que tenga que mantener su dominio, como se mantiene el dominio sobre país conquistado, está definitivamente condenado á desaparecer y á morir. Autores graves, hombres importantes que han estudiado y escrito sobre la cuestión de la organización inglesa, lo ha dicho mucho tiempo después de la tremenda guerra de 1857; que si aquella guerra hubiera tenido caracteres de su elevación nacional ó no hubiera sido, como fué, una sublevación local y militar en su mayor parte; si aquella sublevación volviera á presentar en lo porvenir caracteres de verdadera sublevación nacional, Inglaterra misma ni siquiera intentaría reprimirla, porque consideraría que comprometía su porvenir financiero. Comparad, pues, la prudencia de los escritores ingleses con la facilidad y arrogancia de nuestros pródigios hombres de Estado, para los recursos del país y para las bolsas de los contribuyentes.

(Aplausos.)

Hace un extenso y admirable estudio de la colonización de Inglaterra en la India, pero sin decir nada de la colonización inglesa en el Canadá.

Pero hasta aquí — añade — la crítica, y esto no basta para nuestros deberes; son precisas las afirmaciones y las soluciones sobre el estado del problema.

La guerra de Cuba. Hechas las reformas, no hay nadie que pueda ser tan insensato que piense en derogarlas ni viciarlas; es absolutamente indispensable proceder á su ejecución lealmente, sin perjuicio de modificar en su día y con prudencia, aquello que pueda constituir rozamientos más considerables.

Pero las reformas no han hecho ni harán por sí solas la paz; la guerra no puede dominarse, ni se ha dominado jamás sino por la guerra, por más que las reformas ayuden á fortificar á una de las partes y á debilitar la resistencia de los contrarios por la atenuación y la modificación de lo que pudiera ser motivo de la guerra.

La guerra

Respecto de la guerra, hay que reconocer que se ha padecido un profundo error, y al mismo tiempo se ha incurrido en una para mí todavía incomprensible contradicción en la conducta del gobierno; porque todos recordareis que en su principio enviamos allí al general Martínez Campos, que representaba la política de la transacción y de las reformas. Cuando esto se hacía era cuando el gobierno en la Península profesaba y repetía constantemente, como doctrina suya, que las reformas eran completamente inútiles é ineficaces para lograr la paz; de suerte que, aprovechando el movimiento generoso y la acción siempre espontánea y dispuesta al sacrificio por el que se lo pide, del general Martínez Campos, se le envió allí á hacer la guerra en contradicción con su significación y con su política, y no se le prestó aquí el apoyo que sus ideas, sus principios y su representación evidentemente demandaban. (Aplausos.)

Y cuando merced á causas sobre las que no conviene ahondar, el general Martínez Campos volvió á España sin que las reformas, cuya representación él verdaderamente llevaba, se hubieran aplicado en Cuba ni en Puerto-Rico, se envió al general Weyler, que representaba la significación totalmente contraria, que significaba la guerra sin reformas, que declaraba públicamente lo que era contradicción cuanto el general Martínez Campos había hecho y había prometido, y que significaba la guerra violenta por todos los medios más implacables que pudieran ponerse en juego.

¿No era lógico que ese cambio fuera

inmediatamente seguido del cambio del que representa allí no solo la acción militar, sino el gobierno superior civil de aquellos territorios en nombre de la nación española? Pues qué, ¿ignoraban ó olvidaban el señor presidente del Consejo de ministros y los demás individuos del gobierno de Su Magestad que la significación de las leyes y de las reformas no entra en la conciencia de los pueblos rápidamente, si no va unida á la significación de las personas? Si se quería introducir en el ánimo de los naturales de aquel país y de los rebeldes, la idea de una política nueva, es evidente que aquella debía ir acompañada, y debe ir hoy, de su representación por medio de un hombre enteramente opuesto en sus ideas á la que representa el general Weyler al frente de aquella isla.

Errores del gobierno

Censura con dureza la composición del primer gabinete conservador de esta época de gobierno canovista; hace una crítica despiadada de los absurdos económicos á que ha dado vida el señor Navarro Reverter, y de todos los errores del Gobierno, añadiendo:

Todo esto se corona con una falta de consideración y respeto hacia la propia mayoría por ese gobierno creada, encerrando en su seno grandes alientos de indudable patriotismo, condiciones de respetabilidad é inclinaciones al bien que todos hemos podido apreciar, y esa mayoría es desafiada hasta el extremo de que os hablaba antes, imponiéndola, como deber de disciplina, no discutir los impuestos, no examinar los empréstitos, no prestar atención á las leyes más fundamentales del país y que más se relacionan con los derechos de sus electores, pasar por alto los recargos de todas sus contribuciones, eso que todos los procuradores tradicionales de nuestras Cortes han hecho siempre cuestión capital para la deliberación y el exámen maduro. (Grandes aplausos.)

¿No es verdad que todo esto, rápidamente trazado cuando pudiera ocuparnos largas horas en su lamentable exámen, son cosas de aquellas en las cuales la crítica no se satisface con el adjetivo y con el epíteto, sino que se siente inclinada á la vitanda tentación del impropio y del insulto? (Grandes aplausos.)

No es posible conservar ante tal cúmulo de lamentables errores, la esperanza de que haya medio de lograr el bien con ese mecanismo dirigido con tan triste pasión, y que se presta con tan sensible, pero con tan evidente docilidad, á esa trágica obra.

Realízase, como síntesis triste de esa política, un enaltecimiento del que dirige, que no se funda, como en otros tiempos, en el crecimiento de sus medios, con el cual va siempre unido el crecimiento de los medios del país, sino que se funda en el rebajamiento y en el achicamiento de todo cuanto le rodea. Y esto constituye un peligro grave; y esto, si no se acude con urgencia á remediarlo, puede constituir un riesgo considerable para todo. (Aplausos.)

El problema de Cuba

Nosotros aspiramos, en la cuestión de Cuba, á mantener con los elementos que ahí tiene el país, nuestro imperio y nuestra soberanía, contestando á la guerra con la guerra; pero entendemos que aun en la organización de la guerra se ha padecido una equivocación fundamental. Organizóse en condiciones extraordinarias de fuerzas, que hubieran sido perfectamente lógicas y racionales, si significaran la represión y sofocación en breve plazo; pero que significaban una falta de previsión para el éxito final de la empresa. Para nadie era un misterio, porque público lo ha hecho en todas partes el jefe de los rebeldes, que ellos no esperaban la victoria de la lucha, sino del cansancio y del aniquilamiento; y mientras nosotros valerosamente defendíamos el pecho de la estocada, los rebeldes asesinan con una sangría suelta hecha á mansalva. (Grandes aplausos.)

Importa, pues, seguir la guerra en esas condiciones, hablando con sinceridad al país y diciéndole que el dilema es ineludible. ¿La guerra de Cuba representa una conquista de nacionalidad por otra y significa el venci-

miento de un pueblo totalmente hostil á España? Pues en ese caso, un problema de esas condiciones, planteado á esa distancia, es un problema insoluble para ninguna nación, por poderosa que ella sea; y es preciso decirlo con claridad y con virilidad: hay que ir á la liquidación de ese asunto. (Grandes y prolongadísimos aplausos.) Si no es ese el problema, y si la convicción es contraria como lo es la mía; si allí tenemos una importante porción del país que está á nuestro lado, y si allí se han podido y se pueden organizar fuerzas considerables de voluntarios que luchan con nosotros, que son mártires al lado de nuestros oficiales y soldados, entonces hay que organizar la guerra en condiciones de que podamos mantenerla sin llegar al aniquilamiento de nuestras fuerzas, sin llegar á la destrucción de nuestra Península. (Aplausos.)

Para ello, utilizando la política ya empezada, es indispensable el cambio inmediato de la representación que esa política tiene allí, y que es contradictoria con el fin de la guerra. (Aplausos.)

El programa

Pacificada la isla, si se pacifica, las reformas han de aplicarse lealmente, pero procurando mantener con nuestra soberanía, nuestra acción moral, cambiando totalmente de conducta, eligiendo cuidadosamente los funcionarios que allí nos representen como en Filipinas. (Grandes aplausos.)

Queremos que en la Administración local de la Península se realice una reforma que preste á esa base, indispensable de toda organización nacional en los tiempos modernos, aquello que en España evidentemente le falta, separando las funciones políticas de las administrativas en los Municipios y en las Diputaciones, manteniendo en los Municipios la tutela del gobierno mientras la necesiten mientras el déficit en sus presupuestos y el desorden de su administración reclamen la acción del Poder central, y manteniendo una descentralización amplísima cuando esos Municipios puedan realizar con seguridad la misión que les está encomendada, respetando el régimen foral donde existe, tal y como está consignado en las leyes.

También creemos que es necesario, en lo que se refiere á la gestión de la Hacienda pública, abandonar ese sistema de engaño y esa farsa en que no creen ya ni los que lo formulan, ni los que lo escuchan, pero que nos constituye en una inferioridad respecto de la Europa entera, que hace imposible la regeneración seria, de nuestro crédito.

Queremos que en ese mismo orden de procedimientos contraiganse solemnes compromisos de acudir por todos los medios á levantar el espíritu del cuerpo electoral, á garantizarle su ejercicio.

Es, por último, coronación de esas soluciones concretas, que abraza, sino todas, muchas de ellas, otra que no he de exponer detalladamente aquí, porque es de aquellas que deben consignarse en afirmaciones, pero que no es discreto apoyar en razonamientos: me refiero al abandono de la política de aislamiento que en las relaciones exteriores viene manteniendo tradicionalmente España. (Muy bien.)

Un nuevo partido

Decíase por algunos que iba yo, al trazar estos nuestros propósitos, á bautizar con un nombre un nuevo partido. No; si esta obra, á la que nosotros excitamos á la opinión y á la que vamos á prestar toda la energía de nuestra alma y todas las fuerzas de nuestro cuerpo, fuera imposible realizarla, ¿para qué serviría el nombre? Y si esa unión, que nosotros deseamos, se realizara, con cualquier nombre, su obra sería gloriosa y buena para el país, y ya se lo daría la opinión. (Aplausos.)

Lo que yo quería aquí, no era bautizar un nuevo partido; lo que yo pretendía era arrancarle el nombre que los adversarios le han dado para empuñecerle uniéndole con un apellido.

No; yo quisiera, yo quiero que jamás el nombre de una persona se ponga como emblema de una idea, que por sus condiciones, menos debe referirse á ninguna representación personal que cualquier otra; porque, represento yo, que no traigo ni gloria militar que pueda llevar tras de sí muchedumbres, ni entusiasmos, ni palabras arrebatadoras, que lleve tras de sí á la muchedumbre del pueblo, sino fríos razonamientos de hombre de buena fé que procura estudiar con detenimiento las cuestiones; que no traigo tampoco asociado mi nombre

á grandes hechos ni á grandes éxitos de la historia patria; que realizo, por tanto, la obra más anónima de cuantas pueden realizarse, porque me limito á recoger del sentimiento del país, de los instintos de las muchedumbres, de las convicciones, de los deseos y de las necesidades de las clases medias, lo que ellas me dan para repetirlo y para pedir el nombre de ellas el concurso de las fuerzas vivas del país. (Grandes aplausos.)

Si no logramos romper el hielo que tiene entumecidas las energías del pueblo, si se hace el vacío á nuestro alrededor, tendremos al menos, habiendo puesto cuantas energías hay en nuestra alma y cuantas fuerzas hay en nuestro cuerpo, tranquila la conciencia de haber cumplido con nuestro deber. (Grandes aplausos.)

Conclusión

No será posible que en un régimen democrático, como es el en que nos encontramos, se mantenga mucho tiempo en paz el divorcio que cada día vemos más hondo entre los sentimientos del país y la vida de los gobiernos y de los Parlamentos. ¿No veis qué condiciones tan irregulares va tomando aquí la vida pública? Despiértase la expectación general ante cualquier discurso que fuera del Parlamento se pronuncia.

Verifícase, respecto de la función de los parlamentos, vilipendiada, como os he referido minuciosamente antes, un vacío y una indiferencia glacial en todo el pueblo.

Sobre base tal, ¿es posible que se mantenga duradera la paz? Con desarmonías semejantes, con irregularidades como éstas, á las que nos tenemos que someter, viniendo á predicar aquí en los teatros los que debemos hablar en el Parlamento, contribuyendo á oscurecer á los Cuerpos mismos á los cuales representamos, haciendo que los pueblos olviden á sus mandatarios y no tengan fe ni esperanza en nuestras instituciones, ¿es posible que con semejante desorden se mantenga por mucho tiempo la paz?

No; la paz será pasajera, será mentira. Cualquier inclemencia de las que traen consigo el tiempo y la historia, podrá producir deplorables catástrofes. A evitarlas, en la medida de mis fuerzas, he vuelto yo á la vida pública; á evitarlas se consagra el esfuerzo de todos mis amigos, compañeros y correligionarios; á evitarlas espero que concurren también fuerzas vivas, poderosas, de la nación española. Si no lográramos el éxito, yo, por mi parte, me retiraría vencido; porque no he vuelto á la vida pública ni permaneceré en ella sino para realizar honradamente los compromisos que esa misión y esa obra representan. He dicho. (Grandes aplausos y aclamaciones, que se prolongan durante mucho tiempo.)

Instituto Pasteur

A 1.308 personas se ha aplicado el tratamiento para la curación de la rabia en el Instituto Pasteur de París, y de ellas solamente cuatro han muerto de la terrible enfermedad, lo cual ofrece una mortalidad de un 0'30 por 100.

El Instituto ha asistido desde su fundación á 18.645 enfermos, de los cuales 15.549 eran franceses y 3.096 extranjeros. De los últimos, fueron los más numerosos los ingleses, pues ingresaron 870. Belgas, 429; españoles, 353; portugueses, 333; rusos, 194; griegos, 175; italianos, 159; suizos, 82; holandeses, 87; austriacos, 94; rumanos, 53; brasileños, 13; norte-americanos, 33; y 95 habitantes de las posesiones inglesas de la India.

M. H. Pottevin, encargado de la estadística del Instituto, fijándose en las contravenciones á la policía de las diversas provincias de Francia, dice que cada una de ellas tiene el número de perros rabiosos que merece.

NOTICIAS

De las provincias:

El general Polavieja sigue más aliviado de su dolencia.

Según informes autorizados, también Inglaterra, como Francia, admitirá á varios de los anarquistas de Barcelona contra los cuales se ha decretado gubernativamente el extrañamiento.

Dichos anarquistas serán entregados en los territorios de aquellos países por las autoridades españolas, lo mismo que podrá hacerse con los que acepten otras naciones.

Hace pocos días fué muerto un oso en la frontera internacional del Alto Aragón, hacia la parte de Panticosa, por un pastor de Gabás.

A 41 millones de pesetas asciende en el año económico actual el importe de la redención del servicio militar.

El cónsul de España en Nápoles ha telegrafiado al ministerio de Estado diciendo había salido con rumbo á Liorna la fragata de guerra española *Nautilus*.

Dice *El Imparcial* de Madrid:

«Parece que se trató de elevar á 20 pesetas las licencias de que hoy tienen necesidad los ciclistas.

La cuota es descomulgada, y como todo impuesto que se exagera, lejos de aumentar la recaudación la disminuirá, disminuyendo el número de ciclistas.

Juanito Pedal propone en el *Heraldo* que se forme entre aquellos una comisión que visite al señor alcalde y le hable del asunto.»

El cónsul de España en Jacksonville ha interpuesto apelación contra la sentencia del Tribunal que ha absuelto al capitán del vapor *Three Friend*, en el proceso que se siguió por desembarco de una expedición filibustera en la isla de Cuba.

En algunas comarcas de Valencia han comenzado ya las operaciones de la siega, y de cuyos resultados se hacen tristes augurios.

Dice *El Mercantil Valenciano*:

«De algún tiempo á esta parte nuestro puerto está sufriendo un paralización comercial que causa verdadera pena.

En la dársena se ven anclados muy pocos barcos y aun éstos muy pronto llevarán anclas, en vista de que no hay tráfico ninguno.

Los muelles jamás han estado tan desocupados como ahora, viéndose apenas, y aun esto de vez en cuando, alguna mercancía.

No hay más que pasar la vista por el movimiento que del pueblo publicamos todos los días, para convencerse del aserto de lo que decimos.

Casi todas las embarcaciones que á nuestro puerto arriban, vienen en lastre y en lastre se hacen á la mar, en busca de otro puerto donde no estén tan paralizados los asuntos mercantiles.

Mientras esto sucede, miles de trabajadores yacen en la miseria sin encontrar donde poder trabajar para poder ganar el misero jornal con que han de procurarse la subsistencia de la familia.

En Burriana hay una gran existencia de naranja á la que no se le puede dar salida, y da lástima ver millares de aquella fruta que arrimadas en los campos forman grandes montones teniendo que pagar los agricultores algunos jornales para que sean arrojadas á las acequias las que se pudren.

Verdaderamente contrasta el ánimo pensar á qué estado nos han llevado los tratados comerciales que hoy existen en España.»

Una cuestión que interesa á los autores dramáticos y maestros compositores acaban de resolver los tribunales de justicia.

Habiéndose negado á pagar derechos de representación los empresarios del Palacio Eden, de Sevilla, fueron condenados, á instancia de parte, por el juzgado municipal.

Apelaron aquellos señores ante el juzgado de primera instancia, y éste ha confirmado la sentencia del inferior, imponiendo las costas á los apelantes.

Los demandantes han sido los Sres. Arregui y Aruej, Hijos de Hidalgo y Fiscowich, que representan las principales galerías lírico-dramáticas establecidas en Madrid.

De la capital:

Esta mañana á las ocho se dará principio en el Instituto Balear á los exámenes de Historia Natural, cuyo tribunal estará formado, por los cateóricos Don Pedro Estelrich, don Jaime Domenech y don Joaquín Botia.

Según nuestras noticias los vecinos del pueblo de Muro, están haciendo grandes preparativos para celebrar este año con gran pompa y esplendor la fiesta cívico-religiosa, que los vecinos de aquel pueblo dedican todos los años á San Juan Bautista.

El programa de la fiesta ya lo conocen nuestros lectores, por haberlo publicado en uno de nuestros números anteriores, si bien se nos dice que será ampliado con algunos nuevos festejos.

A no dudar será otra de las fiestas que con más esplendor se habrán celebrado este año en los pueblos de esta provincia.

Por la Dirección General del cuerpo de carabineros se han concedido los premios de constancia que á continuación se detallan á los siguientes individuos de la Comandancia de esta provincia: Joaquín Bañeras Montalín, 28 pesetas 13 céntimos; José Pardo Giner, 7 pesetas 50 céntimos; Pedro Gorrostiza Rúperez, Pedro Palou Ferrer y Dámaso Hormigo Marques, con 2 pesetas 50 céntimos cada uno, y Francisco Aparici Perales, con una peseta.

El vapor *Belloer* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevando la valija, 28 pasajeros y carga varia.

En la calle de Camaró ocurrió anoche un fuerte altercado entre varios individuos, resultando uno de ellos con varias leves contusiones.

Con la intervención de un agente de autoridad se puso fin á la contienda, quedando citados para comparecer ayer ante sus superiores.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Palma haber detenido y entregado á la autoridad competente á un individuo presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de habas del predio denominado *Son Patx* de este término municipal.

—La del puesto de San Antonio (Ibiza) da cuenta de haber denunciado al juez municipal de la misma, á un individuo que sorprendió usando armas sin estar provisto de la correspondiente licencia.

—Teniendo conocimiento la del puesto de Lapuebla de que en un pozo público del término municipal de Campanet, existía el cadáver de un hombre, se trasladó inmediatamente al lugar del hecho, empezando las inscripciones de las primeras diligencias.

Del reconocimiento del cadáver resultó ser el del vecino Jaime Pons Pons, vecino de la indicada villa, el cual desde hace algún tiempo venía padeciendo ataques de enajenación mental.

—Por la del puesto de Lluchmayor fué denunciado al Alcalde de la misma un sujeto que sorprendió cazando con redes.

Don Mateo Moragues Lladó ha solicitado de este Gobierno de provincia el correspondiente permiso para levantar una barraca para tomar baños en la playa frente á la finca llamada *Son Carlet*, situada en la falda del castillo de Bellver.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 2 del actual han sido nombrados médicos civil y suplente de la Comisión Mixta de reclutamiento don Antonio Frontera y don Bartolomé Bannasar, en sustitución de los que la desempeñaban don Eugenio Losada y don Domingo Escafi respectivamente.

El Alcalde de Ferrerías ha satisfecho la multa de 17'50 pesetas que le fué impuesta por este Gobierno civil por no haber remitido el presupuesto adicional de 1896 á 97.

Varios aficionados á la pesca efectuaron el sábado último una excursión á la isla de Cabrera, de la que, según nuestras noticias, quedaron sumamente satisfechos por la gran cantidad de pescado que lograron cojer y por lo bonito y divertido que resultó el paseo.

Salieron de esta ciudad el sábado por la noche en el vaporcito *Cabrera*, llegando á dicha isla á las dos de la madrugada, y estando de regreso á las diez de la noche siguiente. Estuvieron en aquella isla unas doce horas, de las cuales pasaron unas cuantas en el sitio conocido por la *pesquera des serrans* donde pescaron de nuevo.

En vista de lo delicioso que resultó el viaje se nos ha asegurado que el expresado vapor efectuará una ó varias expediciones más á las que podrán concurrir los aficionados que lo deseen. El día en que deba efectuarse aquélla lo anunciaremos previamente, afin de que nuestros suscriptores que lo deseen puedan aprovechar la ocasión.

Por el juzgado de instrucción de este partido se cita, llama y emplaza á Tomás Mateu, cuyo domicilio se ignora, para que el día 22 del actual á las 11 de su mañana comparezca ante dicho juzgado con objeto de absolver bajo juramento indecisorio varias posicio-

nes que han sido declaradas pertinentes.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Binisalem y San José se hallan de manifiesto á efectos de reclamación los repartimientos individuales sobre la riqueza rústica, colonial, pecuaria y urbana, de los respectivos distritos municipales para el año económico de 1897 á 98.

Por el juzgado municipal del distrito de la Catedral se cita á D.^a Margarita Frontera Serra, para que comparezca el día 26 del actual á las 12 de su mañana en el local de la Audiencia, de dicho juzgado con objeto de proceder á la celebración de un juicio verbal contra ella misma.

NOVEDAD

TARJETAS POSTALES

TARJETAS POSTALES

POSTALES

CON VISTAS DE PALMA

Se venden en la librería de

AMENGUAL

Y

MUNTANER

al precio de

0'10 PESETAS UNA

NOVEDAD

Recuerdos mallorquines

16 de Junio

1715

Llegaron á Alcudia la caballería y el regimiento del virey, y, apesar del gran cansancio del camino, dispuso el coronel Aleman Roor que el Mayor Rubi, con 100 hombres, marchase á Alcanada, y el capitán don Diego Ochando, con otros 100, á Tacarrit y Manresa. Cerca de las doce de la noche se tuvo en Alcudia la noticia de haber desembarcado las fuerzas invasoras en Cala-Ferrera. El regimiento de la Sala marchó de Lluchmayor hacia Felanitx, pero al saber el desembarco retrocedió dirigiéndose á Palma. Lo propio hizo el coronel Roor con la gente que había salido de Alcudia.

Bibliografía

El último número de la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, correspondiente al día 15 del corriente, publica el siguiente sumario:

I Un caso de viruela confluyente en una mujer vacunada en la infancia, por D. Pedro J. Matas. —II El bazo móvil, por P. Fautout, trad. por el Dr. Ruiz Rodríguez (D). —III Varias observaciones clínicas, trad. por D. Gabriel Oliver Mulet. —IV Preparaciones operativas y organoterapéuticas. —V Revista de Anatomía. —VI Notas científicas.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

Otra ejecución

Barcelona 15 á las 2'48 t.

El reo Silvestre Lluís ha sido hoy ejecutado en el patio de Cordeleros.

A los curiosos se les ha obligado á estar alejados del sitio de la ejecución.

Parece que el reo proclamaba á gritos su inocencia.

Murió cristianamente, después de haber confesado y comulgado.

Amengual

(De nuestro servicio particular)

Ejecución

Madrid 15 á las 9'30 m.

Han sido ejecutados en la Laguardia (Rioja) los autores del crimen de Barrio Busto condenados por la Audiencia de Victoria en causa sobre violación y asesinato.

El pueblo estaba impresionado.

De Cuba

Madrid 15 á las 10'18 m.
(Recibido á las 7'30 t.)

El parte oficial de Cuba dice que en los encuentros ocurridos en cinco provincias, los insurrectos tuvieron cuarenta y cuatro muertos y quedaron seis prisioneros en poder de nuestras tropas.

De aquellos se han presentado á indulto doce con armas y veinticuatro sin ellas.

La tropa tan solo tuvo un herido.

El "Cristóbal Colón,"

Madrid 15 á la 1 t.

El acorazado *Cristóbal Colón* llegó á Spezzia, en cuyo puerto embarcará los explosivos para los torpedos, y concluida la carga zarpará con rumbo á Mahón para reunirse á la escuadra.

Aseveraciones de Cánovas

Madrid 15 á las 2'30 t.

El presidente del gabinet riega tenga viso de verdad todo cuanto se diga respecto á que los Estados Unidos pidan indemnizaciones á España, y dice es falso también vaya barco alguno á Cuba para proteger á los yankees.

Respeto del retraso en el pago de los haberes á la tropa dice que es cosa corriente y natural en todas las guerras y cree son exajeradas cuantas versiones se echan á rodar acerca del particular.

Y se lamenta de que le prensa se haga eco de tales asuntos, cuando no paran de ser patrañas de laborantes.

Mencheta

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 13.—Varones 1. —Hembras 2.

Matrimonios: Día 13.—Don Pedro Juan Bauzá Roselló con doña Catalina Cantallós Amengual. — Don Jaime Vila Nicolau con doña Ana M.ª Vila Tomás. — Don Miguel Noguera Puigcerver con doña Catalina Grau Borrás.

Defunciones: Día 15. — Bartolomé Porcel Frau, casado, 64 años, Arrabal, cardiopatía. — Martina Palmer Ramonell, viuda, 98 años, Hospital, anemia. — Catalina Ripoll Barceló, soltera, 50 años, c. de Camposanto, hipertrofia.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera. Despejada.

Id. del horizonte.—Calmoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incendios.—Cuando caeció el orto estaba despejado el cielo, calmoso el horizonte, llana la mar y soplabá ligera ventolina al N. E. A las siete se quedó calma y á las nueve corria entablado el S. S. O., á medio día era fresquito. Durante la tarde continuó el mismo viento y al aproximarse al ocaso abonanzó.

Noticias.—Entraron los vapores *Cabrera* y *Unión*, el primero del puerto de su nombre y el otro de Ibiza y Alicante. Salió el vapor *Bellever*, para Barcelona, y los veleros polacra goleta *Virgen del Mar* y polacra goleta austriaca *Ape*.

Buques fondeados: Día 15.—Vapor español *Unión*, de Ibiza y Alicante.—Vapor español *Cabrera*, de Cabrera.

Buques despachados: Día 15.—Vapor español *Bellever*, para Barcelona.—Polacra goleta española *Anita*, para Barcelona.—Vapor español *Cabrera*, para Cabrera.—Vapor español *Unión*, para Ibiza y Valencia.—Laud español *San Antonio*, para Valencia.

Matadero: Día 15.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 0.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneas, 10.—Carneros, 0.—Ovejas, 16.—Borregos, 0.—Corderos, 75.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabreros, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Edicto

Colegio de Corredores de comercio de Palma de Mallorca

Habiendo renunciado el ejercicio de Corredor de Comercio, el Colegiado en esta plaza D. Antonio Salvá y Salvá, se hace público para los efectos de reclamación que sobre fianzas previenen los artículos 98 y 946 del Código vigente.

Palma 31 de Mayo de 1897.—El Sindico Presidente, José Oliver.

Sociedades y Corporaciones

Banco de España

Por Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, con fecha 28 de Mayo último, se ha dispuesto que desde el día 10 del actual, se reciban del público las carpetas provisionales de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas con objeto de proceder á su canje por los títulos definitivos.

En su consecuencia desde hoy se admitirán con el expresado objeto, las referidas carpetas provisionales, que habrán de presentarse bajo factura que se facilitará á los interesados.

Conforme á lo que dispone la base 1.ª de la expresada Real orden, las Obligaciones se facilitarán á los presentadores de las carpetas provisionales, sin tener en cuenta la numeración de los títulos que estas representan; es decir, que se facilitarán tantas obligaciones definitivas cuantas sean las que represente cada carpeta, pues no tuvo más objeto el estampar la numeración que el de prevenir la posibilidad de tener que celebrar algún sorteo sobre los títulos provisionales.

Conforme también á lo que establece la base 9.ª de la misma Real orden, en caso de que el día 10 de Julio próximo, no se hubieran presentado al canje todas las carpetas provisionales, la Dirección general del Tesoro entregará en dicha fecha al Banco una relación que comprenda las carpetas que se encuentren sin presentar, en la que conste la numeración de cada una de ellas y el número de las Obligaciones que comprenden. El Banco, una vez recibida la relación, la completará haciendo la adjudicación á los interesados de los títulos definitivos que les hayan correspondido, publicandola en la *Gaceta* de Madrid antes del día 15 del citado Julio, con objeto de que al celebrarse en este día al tercer sorteo de amortización se encuentre terminada la aplicación de los nuevos títulos y sea conocida del público la numeración de las obligaciones que corresponden á cada carpeta.

Las carpetas que se presenten al canje deberán tener corriente el cobro de intereses.

Respecto de las que se hallen constituidas en depósito, el Banco se encarga de ejecutar el canje por los títulos definitivos sin necesidad de gestión alguna por parte de los interesados, á los que antes del día 15 de Julio próximo, se dará aviso para que acudan á las respectivas oficinas con los resguardos de los depósitos, á cuyo dorso se hará constar la numeración de los títulos definitivos que se ha aplicado á las carpetas provisionales.

Palma 12 de Junio de 1897.—El Secretario, Enrique Villarazo.

Conforme al anuncio inserto en la *Gaceta* de Madrid del 10 del actual, se invita á los tenedores de los Pagarés del Ministerio de Ultramar, 3.ª serie, de vencimiento de 16 del corriente, á la renovación de los mismos y en las mismas condiciones que se fijaron al expedirse; en la inteligencia que los Pagarés que no sean renovados en los días del 16 al 20 habrán de ser reembolsados en efectivo.

Palma 15 de Junio de 1897.—El Secretario, Enrique Villarazo.

Vinícola Mallorquina

en liquidación

La Comisión liquidadora ha acordado el pago de un dividendo pasivo correspondiente á un diez por ciento del valor nominal de las acciones que podrán hacer efectivo los señores accionistas durante el presente mes de Junio en las oficinas de la sociedad, Miramar sin número, entre los números 10 y 12,—todos los días laborables desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

Palma 1.º de Junio de 1897.—Por A. de la C. S.; El secretario, Juan Marqués.

Hospital provincial

Movimiento de enfermos día 13 de Junio de 1897.

Existencia anterior	Entrados	Curados	Fallecidos	Quedan
297	2	>	>	299

Últimas cotizaciones

facilitadas por la casa Fuster

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	51 00
Cambio Mallorca.	5 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	31 00
Alumbrado por Gas.	80 00
Salinas de Ibiza.	200 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	34 00
La Isleña Marítima.	48 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	3 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 15 de Junio.	
Interior.	65 70
Exterior.	76 60
Amortizable.	78 95
Cubas 1886.	80 65
Cubas Nuevas 1890.	81 50
Banco de España.	415 00
Tabacos.	215 75
Franco.	27 75
Libras.	00 00
Barcelona 00 de Junio.	
Interior.	00 00
Exterior.	00 00
Amortizable.	00 00
Cubas.	00 00
Coloniales.	00 00
Nortes.	00 00
Franco.	00 00
Madrid.	00 00
París.	00 00
Cubas 1890.	00 00

Boletín metereológico

Día 15 á las 9 de la mañana

Barómetro.	765 8 mm.
Termómetro seco.	25 0 grados
Id. húmedo.	30 8 >
Máxima en 24 horas.	27 0 >
Mínima en id.	17 6 >
Reflector.	16 6 >
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza del viento sobre un m. cuadrado.	4 0 kg.
Pluviómetro.	0 0 mm.
Evaporómetro.	5 4 >
Higrómetro.	96 >
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0 0 >
Descenso del id. en id.	0 3 >

Cognac Deleyto

Obtenido por destilación especial de vinos viejos legítimos de Jerez con aparatos privilegiados.

Cognac marca 1 LEON
CLASES > > 2 >
> > 3 >
> EXTRA

Pídanse en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervicerías y Restaurants.—A. Deleyto, etc. y Compañía, Jerez de la Frontera.

PARIS MODE.—33, BROSSA 33.—Próximos á finalizar la temporada de sombreros y habiendo recibido un nuevo surtido de modelos se avisa á las señoras por si les conviene adquirirlos á precios muy reducidos.

GAFAS Y LENTES. *Cristal de Roca* y demás clases.—Se componen los usados.—Aprecios reducidos.—Brossa, 25.

Lecturas amenas

El fonógrafo en los tribunales

Un propietario de América ha exigido á una Compañía de ferrocarriles daños y perjuicios en consideración á que el ruido de los trenes rebaja mucho el valor de sus posesiones. Los propietarios vecinos apoyan las reclamaciones del primero, y con el fin de dar mayor fuerza á lo que pretenden, han colocado varios fonógrafos en el recorrido de la línea, para que al repetir la trepidación de los trenes puedan ser considerados como testigos irrecusables.

Se aguarda con ansiedad el fallo que ha de recaer en el asunto en que se emplea un testimonio tan original.

Los sordos oyen

El profesor Mac Keudrick, de Glasgow, acaba de hacer un soberbio descubrimiento. Por una nueva aplicación del fonógrafo y de la electricidad oyen los sordos.

Este sábio ha hecho diversos experimentos con un éxito sorprendente.

Una de las últimas pruebas ha consistido en hacer oír á un sordo la ópera *Lohengrin*.

El invento no puede ser más sencillo en su aplicación. Se establece la comunidad con los sordos por medio de hilos eléctricos. Basta para ello que la persona que ha de oír se coloque en los dientes unos hilos que partiendo del escenario establecen la comunicación al momento.

Un procedimiento, último y más práctico, consiste en llenar un recipiente de agua salada, que se pone en comunicación con el escenario por medio de hilos eléctricos, y en el cual el que ha de oír sumerge las manos.

Establecido ya este medio de comunicación, al sordo oye la ópera desde el principio al fin.

El baño salado no produce más efecto que algún picar en la mano, ocasionado por la corriente eléctrica.

Todos los médicos que han asistido á estos experimentos han convenido unánimemente en que este descubrimiento será de pronta y fácil aplicación.

La disolución de sal está en proporción de diez gramos por litro de agua.

Ya se ha descubierto la receta para que los ciegos vean; ahora, con este descubrimiento, oyen los sordos; solo falta descubrir la receta para que los incrédulos crean.

Sabida es la historia de aquel ministro que quería hacer comprar «trigo de barbecho». También recuerdan muchas personas á cierto periodista que cuando iba á emprender no sé qué expedición colonial, se quejó de que el gobierno al enviar el material de artillería no hubiese pensado en remitir también «las trayectorias de los cañones». Pues bien, cuentan una anécdota sobre un prefecto de la nación vecina, que se da la mano con las que acabamos de citar. Dicho funcionario publicó un edicto ordenando que se castigase severamente á los individuos mal intencionados que se entretuviesen en despojar de su corteza á los plátanos de los paseos: «Los árboles así mutilados, decía el edicto memorable, ofrecen el más triste espectáculo. Más en vista de que á pesar del edicto seguían las cosas del mismo modo, el eminentísimo funcionario mandó llamar al jefe de policía, el cual le participó entonces que los plátanos cambian anualmente de corteza y que era imposible entablar proceso verbal contra estos vegetales recalitrantes.

El Emperador Guillermo II no ha renunciado á la composición musical y alentado por el éxito del *Himno Eger*, que tanto llamó la atención por su notable parecido con la *Marselesa*, acaba de dedicar á la Czarina una gran *Marcha para la coronación*. Por nuestra parte ignoramos si dicha marcha recuerda también el canto popular francés; pero, sea como quiera, las fiestas de Moscú ya pasaron y el obsequio imperial llega algo tarde.

Viene la prensa parisien ocupando largas columnas á propósito de los homenajes, banquetes y otras fiestas con que muchos aduladores obsequian á la actriz Sarah Bernhardt.

Acerca de estos ruidosos agasajos escriben desde París lo que á continuación copiamos:

«...jamás la podredumbre de una época y de una sociedad se había ostentado públicamente cubierta con tantas flores.

Esto no es la apoteosis de Sarah Bernhardt, sino el triunfo de los caballeros de industria, de los aventureros de las letras, de las cortesanas, de los timadores de la celebridad, de los rateros de la reputación, de los aduladores del vicio y de los gajos de la corrupción que graznan en los boulevares y en los bastidores de los teatros.

No diría una palabra acerca de esa materia, si lo ocurrido hubiere tenido un carácter íntimo, pero nuestros principales periódicos, solo hablan de ello, con elogios sin límites, fra es ditirámicas y un entusiasmo que por su exageración inspira asco y repugnancia.

¡Oh! Cuánto deploro la desesperación de aquel valeroso escritor de verdades amargas Luis Veuillot, tan injusto y violento algunas veces, pero tan rápido y tan hábil en fustigar des-

de su periódico el histrionismo, que sólo se hallaba entonces en mantillas.

Luis Veuillot murió y sus sucesores han conservado su intransigencia y su intolerancia; pero no su talento, ni aquella libertad de ánimo que comunicaba cierto simpático atractivo á las opiniones más exageradas.

Lo que nos consuela algún tanto es pensar en la gran masa del país que trabaja, cree y espera.»

Pasatiempos

En un tribunal.
Un bribón dice mil tonterías para demostrar que es inocente del delito que se le imputa.

—Acusado—le pregunta el presidente—¿á qué imbéciles pretende usted hacer creer esas cosas?

—¡A su señoría y á los señores jurados!

Diálogo entre un enfermo y el médico que le asiste:

El doctor.—Amigo, lo que usted tiene es una dispepsia.

El enfermo.—¿Dispepsia? ¿Dispepsia? Esto debe venir del griego.

El doctor.—No, señor; previene del atracción de judías que se dió usted ayer.

Entre pintores:
—Con franqueza, dame tú opinión acerca de los cuadros de López.

—Dame la tuya primero.

—No, habla tú.

—Pues bien: me parecen magníficos.

—Vamos, veo que no quieres ser sincero conmigo.

ULTIMAS NOTICIAS
de la madrugada
TELEGRAMAS
Desde Tánger

Madrid 15 á las 5 t.
(Recibido el 16 á las 3'20 m.)

Telegrafian de Tánger diciendo que los moros fronterizos de Melilla están inquietos por suponer que el Sultán impondrá un fuerte castigo á la kábila de Benisicar, que se niega á pagar la contribución que le ha sido impuesta.

Los que regresan.-Firma
Madrid 15 á las 5'45 t.
(Recibido el 16 á las 3'10 m.)

Ha fondeado en la Coruña el vapor *Satrústegui* á cuyo bordo viene el general Suárez Inclán.

Mañana se firmará el pase á la reserva del Inspector de Sanidad del puerto de Valencia señor Sánchez, el cual ascenderá, marchando en comisión á otra provincia.

Un rayo.-Incendio
Madrid 15 á las 10'20 n.

En el pueblo de Cabañas (Cuenca) un rayo mató á dos obreros que trabajaban en el campo, dejando gravísima á una mujer.

En Lagaspia (Guipúzcoa), se declaró un voraz incendio en una casa aislada, resultando muertas una mujer y una hija de ésta.

Su esposo resultó con graves quemaduras en todo el cuerpo desconfiando los médicos en salvarle.

Nota del Gobierno
Madrid 15 á las 10'25 n.
10'30 >

La prensa publicará una nota del gobierno, afirmando que es inexacto que haya pagado 20.000 duros de indemnización por la muerte del americano Delgado, y que esté dispuesto á pagar 40.000 duros á la viuda del dentista Ruiz.

El Gobierno yankee nada ha dicho aún ni oficialmente ni por confidencias al Gobierno español, acerca de la investigación hecha por Mr. Calloud en Cuba, ni el señor Duque de Tetuán ha recibido informe alguno del Congreso.

En cuanto lleguen los antecedentes del Gobierno resolverá inmediatamente.

Mencheta

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y Lapuebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma á Inca, á las 11'15 tarde. De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde. De Lapuebla á Palma, á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde. De Inca á Palma, á las 6'40 mañana. De Manacor á Lapuebla, á las 5'30 tarde. De Lapuebla á Manacor, á las 5'45 tarde. Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

JUNIO

Manguante el 21. Novilunio el 30. Sale el sol 4 h. 31. Pónese 7 h. 30. Sale la luna 8 h. 43 n. Pónese 6 h. 31 m.

16

1898.—Muere, el Excmo. señor D. Francisco Cotoner y Chacón, primer marqués de la Cénia.

MIÉRCOLES

199 | Santos Juan Francisco Ro- | 166 gis, conf. y Ferreol, ob.

JUNIO

Manguante el 21. Novilunio el 30. Sale el sol 4 h. 31. Pónese 7 h. 30. Sale la luna 9 h. 20 n. Pónese 10 h. 16 m.

17

1715.—Llega á Mallorca en ejército de 10 000 hombres desembarcando en Callonga.

JUEVES

198 | + SS. Corpus Christi, San | 167 Manuel mor. y San Rainero, of.

LA CATALANA

Esta gran Compañía que opera en estas Islas 30 años ha, es la que ha satisfecho mayor número de siniestros en Mallorca siendo estos en número de 120 importando Ptas. 146.288'12 y la que cuenta con mayor número de asegurados pasando de 4.000 el de sus pólizas inscritas en el Registro de este Capital.

COMPANÍA ESPAÑOLA

de Seguros contra incendios y Explosiones

ÚNICA EN SU CLASE

y establecida en Cataluña

En caso de incendio, los perjuicios que ha sufrido el asegurado se fijan, previa la notificación y declaración de éste á la Compañía, por convenio entre las partes ó por una peritación amistosa, sin otra solemnidad alguna.

El importe total de la indemnización de daños, una vez convenido, se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Aparte de otorgar al asegurado iguales ó mejores condiciones que las que puedan ofrecer otras Compañías, las ventajas en el sentido de que, si alguna cuestión surge de los centros del extranjero las soluciones que se adoptan, ni llevan por tanto las reclamaciones por la vía diplomática sujetándose á las leyes internacionales, teniendo si, por el contrario, los asegurados á LA CATALANA, la facilidad de entenderse siempre y en todo caso con la Dirección general de la misma.

Capital social y reservas. Ptas. 30.000.000

Capitales asegurados por dicha Compañía hasta 31 de Diciembre de 1896. Ptas. 550.741.848'06 Siniestros pagados por la misma 5.803.943'11

DIRECCIÓN GENERAL

EN SU PALACIO Calle Dormitorio de San Francisco, 5 BARCELONA

Se necesitan Agentes tanto de la Capital como del interior de la isla con buenas referencias á quienes se les abonará importantes comisiones ó salarios y ambas cosas á la vez si sus gestiones son importantes.

DIRECTOR REGIONAL

DON JOSÉ ARBÓS Y MESTRE

PROPIETARIO

Calle de Serriá, 21, principal

Palma de Mallorca

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Fran y de D. Juan Valenzuela.

Estanterías

Hay varias para vender á propósito para tienda, calle Bonanova, número 48, (Terreno).

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y la dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrizillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

ZAPATERIA BALEAR

Parets y Compañía CALZADO SUPERIOR

Se confecciona á medida en cuantas clases y formas se deseen, así para caballero como para señora y niños.

Se garantiza en absoluto el empleo de buenos materiales y la plena seguridad de no contener el calzado ningún género que sea nocivo á la salud.

Remero, solidez y prontitud en los encargos.

Precios limitadísimos. —San Nicolás, 1—Quint, 23—PALMA—

NO MAS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Martinez y Planas

Banqueros-Comerciantes

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan 20-Palma de Mallorca

NEUROSINE PRUNIER. FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO. 1º NEUROSINE-JARABE 2º NEUROSINE-GRANULADA 3º NEUROSINE-OLEAS. Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados a millares.

SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

Mes de Junio

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «San Fernando», trasbordo «Isla de Panay», para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Reina María Cristina», capitán Moreno, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Buenos Aires», capitán Grau, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 22 de Barcelona, vapor «Cevadonga», capitán Castellá, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor Rabat, capitán Ibarra, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquin del Piélagos, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.

Baratura Verdad Permanente

SAN NICOLAS, 22--ORFILA, 2

El favor que el público nos está dispensando es una prueba más de la bondad y baratura de nuestros artículos.

—NUEVO SISTEMA DE VENTA POR LOTES—

Por 20 pesetas dejamos elegir á gusto del comprador un corte vestido seda, otro id. id. indiana ó batista y seis pañuelos puro hilo.

Por el mismo precio un corte 3'90 metros seda listada ó lisa para blusa, una sombrilla fin de siglo.

Por 25 pesetas en corte vestido fantasía con ellas ó sin ellas, una pieza madapolán Torre Eiffel de 20 metros, un corte vestido indiana ó raso algodón.

Por el mismo precio una magnífica camisa de Saffora, una pieza madapolán Torre Eiffel de 20 metros, media docena pañuelos blancos dobladillo pero hilo, un corte de vestido indiana ó batista estampado.

Por 30 pesetas una sombrilla fin de siglo, dos sábanas sin costura de 12 palmos por 16, y media docena pañuelos hilo blanco ó color.

Por 35 pesetas un corte vestido seda, se puede elegir de un buen surtido.

—ANUNCIAREMOS NUEVOS LOTES—

Todos los artículos continuamos vendiéndolos con las ventajas ofrecidas por ser muy conveniente á la casa la LIQUIDACION de todas sus existencias dentro del plazo más breve posible.

SAN NICOLAS, 22--ORFILA, 2

Baratura Verdad Permanente

Imprenta de Amengual y Muntaner

Ultimos días de Liquidación

de la antigua casa

SERRAT

Todos los géneros se venden á precios de fábrica.

A ruegos de nuestra clientela hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia.

7-Brondo-7

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL. D. A. BRILLO. SUAVIZA CABELLO. PERFUMA. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO.

DELICADO AGUA FLORIDA. RICA PURA Y SIN RIVAL. Para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. MURRAY & LANMAN. DURADERO. REFRESCANTE Y PERFUME UNIVERSAL.